*** DESIGNACIONES EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA.**
*** SUPLEMENTO DE CAPTURAS FUGADOS DEPENDENCIAS POLICIALES.**

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 6 de agosto de 2002.

VISTO, la necesidad de adecuar funciones en el marco de las estructuras previstas por la Ley 12.155; y

CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 4° de la Ley 12.155 y atribuciones otorgadas por la Ley 12.856, corresponde a este Ministerio la organización y dirección de las Policías de la Provincia, contando con las facultades reglamentarias necesarias para su correcto funcionamiento;

Que en virtud del considerando precedente, deviene necesario satisfacer los objetivos normativamente fijados, designando a funcionarios en el ejercicio de las distintas dependencias, de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes;

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 574/01
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Asígnase en Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1 de agosto de 2002, las funciones de Jefe de Seguridad Departamental al personal policial del Agrupamiento Comando cuyos datos de individualización obran en el Anexo I que forma parte integrante de este acto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente.-

Artículo 2°: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese, y vuelva al Ministerio de Justicia y Seguridad para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.-

Resolución 11117 N° 105.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Justicia y Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

A la Jefatura de Seguridad Departamental Dolores
Comisario Inspector legajo personal n° 12.435 José Luis CASTRONUOVO (DNI. 11.494.017 – clase 1954), a quien se le limitan las funciones de Director de la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Dolores, dispuestas por Resolución 11117 n° 991 de fecha 5 de octubre de 2001.-

A la Jefatura de Seguridad Departamental Bahía Blanca
Comisario Inspector legajo personal n° 12.422 José María CABADA (DNI. 11.794.066 – clase 1955), a quien se le limitan las funciones de Subjefe de Seguridad Departamental Bahía Blanca, dispuestas por Resolución 11117 n° 194 de fecha 14 de mayo de 2002.-

A la Jefatura de Seguridad Departamental Azul
Comisario Inspector legajo personal n° 12.104 Luis Alberto RUBINI (DNI. 11.394.328 – clase 1955), a quien se le limitan las funciones de Subjefe de Seguridad Departamental Azul, dispuesta por Resolución 11117 n° 194 de fecha 14 de mayo de 2002.-

A la Jefatura de Seguridad Departamental Morón
Comisario Inspector legajo personal n° 12.465 Héctor Eduardo ESPINOZA (DNI. 10.360.986 – clase 1952).-

A la Jefatura de Seguridad Departamental Quilmes
Comisario Mayor legajo personal n° 13.244 Rodolfo Reinaldo CORONEL (DNI. 11.862.096 – clase 1955), a quien se le limitan las funciones de Jefe de Seguridad Departamental Dolores, dispuestas por Resolución 11117 n° 193 de fecha 14 de mayor de 2002.-

_____

LA PLATA, 6 de agosto de 2002.

VISTO, la necesidad de adecuar funciones en el marco de las estructuras previstas por la Ley 12.155; y

CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 4° de la Ley 12.155 y atribuciones otorgadas por la Ley 12.856, corresponde a este Ministerio la organización y dirección de las Policías de la Provincia, contando con las facultades reglamentarias necesarias para su correcto funcionamiento;

Que en virtud del considerando precedente, deviene necesario satisfacer los objetivos normativamente fijados, designando a funcionarios en el ejercicio de las distintas dependencias, de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes;

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE DEL DECRETO N° 574/01
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Asígnase en Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1 de agosto de 2002, las funciones de Jefe de División Especial de Seguridad Halcón al Subcomisario del Agrupamiento Comando legajo personal n° 15.021 Omar Angel ARCE (D.N.I. 14.979.001 – clase 1962), por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente.-

Artículo 2°: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese, y vuelva al Ministerio de Justicia y Seguridad para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.-

Resolución 11117 N° 106.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Justicia y Seguridad
Provincia de Buenos Aires

_____

LA PLATA, 6 de agosto de 2002.

VISTO, la necesidad de adecuar funciones en el marco de las estructuras previstas por la Ley 12.155; y

CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 18° inciso 7 de la Ley 12.856, corresponde a este Ministerio la organización y dirección de las Policías de la Provincia, contando con las facultades reglamentarias necesarias para su correcto funcionamiento;

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 574/01 EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Limitase en Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1 de agosto de 2002 la función de Delegado Departamental de Investigaciones en Función Judicial Lomas de Zamora al Comisario Inspector del Agrupamiento Comando legajo personal n° 12.510 Sergio INTRONA (DNI. 11.389.424 – clase 1954); la que fuera dispuesta mediante Resolución 11117 n° 195 de fecha 14 de mayo de 2002.-

Artículo 2°: Limitase en Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1 de agosto de 2002 la función de Delegado Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino al Comisario Inspector del Agrupamiento Comando legajo personal n° 12.115 Héctor Alfredo SOSA (DNI. 10.159.831 – clase 1952); la que fuera dispuesta mediante Resolución 11117 n° 195 de fecha 14 de mayo de 2002.-

Artículo 3°: Limitase en Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1 de agosto de 2002 la función de Delegado Departamental de Investigaciones en Función Judicial Zárate-Campana al Comisario Inspector del Agrupamiento Comando legajo personal n° 11.945 Daniel Alberto AGUILAR (DNI. 11.552.258 – clase 1955); la que fuera dispuesta mediante Resolución 11117 n° 195 de fecha 14 de mayo de 2002.-

Artículo 4°: Limitase en Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1 de agosto de 2002 la función de Delegado Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Matanza al Comisario Inspector del Agrupamiento Comando legajo personal n° 12.229 Basilio Alberto BARCHUK (DNI. 12.566.702 – clase 1956); la que fuera dispuesta mediante Resolución 11117 n° 195 de fecha 14 de mayo de 2002.-

Artículo 5°: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese, y vuelva al Ministerio de Justicia y Seguridad para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.-

Resolución 11117 N° 107.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Justicia y Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 6 de agosto de 2002.

VISTO, que por Resolución 11117 n° 193/02 del Ministro de Justicia y Seguridad, se asignó la función de Jefe de Seguridad Departamental Quilmes al Comisario Mayor del Agrupamiento Comando legajo personal n° 13.026 Julio César FRUTOS; y

CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 18° inciso 7 de la Ley 12.856, corresponde a este Ministerio la organización y dirección de las Policías de la Provincia, contando con las facultades reglamentarias necesarias para su correcto funcionamiento;

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 574/01 EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Limitase en Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1 de agosto de 2002, la función de Jefe de Seguridad Departamental Quilmes al Comisario Mayor Julio César FRUTOS (D.N.I. 12.000.881 – clase 1958); la que fuera dispuesta mediante Resolución 11117 n° 193 de fecha 14 de mayo de 2002;

Artículo 2°: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese y vuelva al Ministerio de Justicia y Seguridad para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.-

Resolución 11117 N° 108.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO

Ministro de Justicia y Seguridad
Provincia de Buenos Aires

_____

LA PLATA, 6 de agosto de 2002

VISTO, la necesidad de adecuar funciones en el marco de las estructuras previstas por la Ley 12.155; y

CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 4° de la Ley 12.155 y atribuciones otorgadas por la Ley 12.856, corresponde a este Ministerio la organización y dirección de las Policías de la Provincia, contando con las facultades reglamentarias necesarias para su correcto funcionamiento;

Que en virtud del considerando precedente, deviene necesario satisfacer los objetivos normativamente fijados, designando a funcionarios en el ejercicio de las distintas dependencias, de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes;

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 574/01
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Asígnase en Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1 de agosto de 2002, las funciones de Delegado Departamental de Investigaciones en Función Judicial al personal Policial del Agrupamiento Comando cuyos datos de individualización obran en el Anexo I que forma parte integrante de este acto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente.-

Artículo 2°: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese y vuelva al Ministerio de Justicia y Seguridad para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.-

Resolución 11117 N° 110.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Justicia y Seguridad
Provincia de Buenos Aires

_____

ANEXO I

A la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata

Comisario Inspector legajo personal n° 12.595 Julio Alberto RAVENNA (DNI. 11.912.212 – clase 1955), a quien se le limitan las funciones de Subjefe de Seguridad Departamental La Plata, dispuesta por Resolución 11117 n° 194 de fecha 14 de mayo de 2002.-

A la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Mercedes

Comisario Inspector legajo personal n° 12.076 Andrés ONORATO (DNI. 11.227.901 – clase 1954), a quien se le limitan las funciones de Delegado Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata, dispuesta por Resolución 11117 n° 195 de fecha 14 de mayo de 2002.-

A la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Lomas de Zamora

Comisario Inspector legajo personal n° 12.800 Horacio Ernesto MODOLA (DNI. 11.927.080 – clase 1955).-

A la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino

Comisario Inspector legajo personal n° 12.405 Fernando Ariel BENAVIDEZ (DNI. 12.408.645 – clase 1956).-

A la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Zarate-Campana

Comisario Inspector legajo personal n° 12.839 Juan Ramón REYNOSO (DNI. 11.669.212 – clase 1955).-

A la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Matanza

Comisario Inspector legajo personal n° 12.823 Guido Omar PESCE (DNI. 12.229.938 – clase 1958).-

ALBERTO OSCAR SOBRADO
Comisario General
Superintendente General de Policía

Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.
CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.
Correo Electrónico: ordendeldíapba@mseg.gba.gov.ar.
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/espanol/index.htm.

SUPLEMENTO DE CAPTURAS DE FUGADOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES

1.- A) SARUBA O SARUBBA FABIAN OSCAR: Argentino, 27 años, domiciliado en calle 57 e/ 16 y 18 localidad Barrio Malvinas Argentinas, imputado “ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA EN TENTATIVA – I.P.P. N° 66.940”, intervienen U.F.I. N° 6 Dr. Merola y Juez de Garantías N° 1 Dr. Noceti Achaval ambos del Dpto. Jud. Mercedes.

B) MOLINA SERGIO ALDO: Argentino, 36 años, domicilio en calle amarillo 3527 localidad Rasenos, imputado “HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, interviene U.F.I. N° 6 del Dpto. Jud. Morón.

C) RODRIGUEZ JUAN ANTONIO: Argentino, 34 años, domiciliado en calle Suipacha 353 localidad de Chivilcoy, imputado “ROBO CON EFRACCIÓN EN CHIVILCOY – CAUSA N° 67353”, interviene U.F.I. N° 1 y Juzgado de Garantías N° 1 ambos del Dpto. Jud. Mercedes.

D) SANTILLAN JUAN ENRRIQUE: Argentino, 25 años, domiciliado en calle Fonrrum 2480 localidad de Moreno, imputado “ROBO CALIFICADO”, intervienen U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Mires y Juez de Garantías N° 1 Dr. Achaval ambos del Dpto. Jud. Mercedes.

E) SIMIONI MARIANO HECTOR: Argentino, 23 años, domiciliado en calle Gato y Mancha 177 localidad de Chivilcoy, imputado “ROBO CALIFICADO Y LESIONES”, intervienen Juzgado de Garantías N° 2 y U.F.I. N° 4 ambos del Dpto. Jud. Mercedes.

F) MENDOZA SEBASTIÁN ALEJANDRO: Argentino, 24 años, domiciliado en calle Maestro Argentino Barrio Fonabi C. N° 3 de la Localidad de Chivilcoy, imputado “PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y ROBO CALIFICADO”, interviene U.F.I. N° 3 del Dpto. Jud. Mercedes.

G) CARRERA JAVIER DAVID: Argentino, 31 años, domiciliado en calle Bomberos Voluntarios 440 localidad de Chivilcoy, imputado “ROBO CALIFICADO”, intervienen Juzgado de Garantías N° 1 y U.F.I. N° 2 del Dpto. Jud. Mercedes.

H) AMAYA, ANGEL MARTIN: Argentino, 22 años, domiciliado en 25 de Mayo N° 163, de la Localidad de Zuipacha, imputado en causa N° 8116 " S/ ROBO CON ARMA Y LESIONES GRAVES", intervienen Juzgado de Garantías N° 2 y U.F.I. N° 4 del Dpto. Jud. Mercedes.

I) RIENZO, DAVID ALEJANDRO GABRIEL: Argentino, 30 años, domiciliado en Utakia Sánchez N° 63, de la Localidad de Chivilcoy, imputado en causa N° 6350 " S/ ROBO CON ARMA", intervienen Juzgado de Garantías N° 1 del Dpto. Jud. Mercedes.

J) NAVARRO LEANDRO JAVIER: Argentino, 31 años, domiciliado en la calle 84 y Juramento S/N, de la Localidad de Chivilcoy, imputado en causa N° 5999 " S/ ROBO SIMPLE", intervienen Juzgado de Garantías N° 1 del Dpto. Jud. Mercedes.

K) COLIN FRANCO DAVID: Argentino, 19 años, domiciliado en la calle B. Dastuge Nº 589, de la Localidad de Chivilcoy, Causa "AVERIGUACION DE IDENTIDAD".

Solicitarlas Centro de Operaciones Policiales. Evadidos de la Comisaría de Chivilcoy. Expediente C.O.P. N° 461/02.-

a) SARUBA O SARUBBA, FABIAN OSCAR

b) MOLINA, SERGIO ALDO

c) RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO

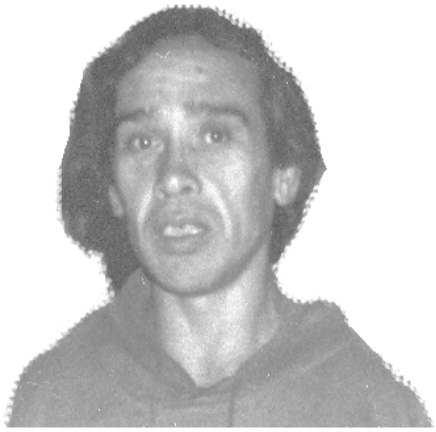

d) SANTILLAN, JUAN ENRIQUE

e) SIMIONI, MARIANO NESTOR

f) MENDOZA, SEBASTIAN ALEJANDRO

g) CARRERA JAVIER DAVID

h) AMAYA, ANGEL MARTIN

i) NAVARRO, LEANDRO JAVIER

j) RIENZO, DAVID ALEJANDRO GABRIEL

k) COLIN, FRANCO DAVID